

AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,
JALISCO, 2018-2021



NOÉ FIERROS ÁLVAREZ
REGIDOR

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
01 de octubre del año 2018 al 30 de septiembre del año 2019

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

PRESENTE.

El suscrito C. Noé Fierros Álvarez, en mi carácter de Regidor de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 43, 44, 46, 48, 49, 51, 53, 61, 64 fracción IX, 74, 122 fracción II y IV, 123, 129, 130, 131, 132 y 133 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, artículos 46 del Reglamento de La Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y demás relativos y aplicables en derecho, acudo ante esta soberanía a presentar el **PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES** comprendido del 01 de octubre del año 2018 al 30 de septiembre del año 2019, versa al tenor del orden y acciones siguientes:

ANTECEDENTES

En Sesión de Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del año 2018, se verificó la Instalación del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, concerniente al periodo comprendido del 01 de octubre del año 2018 al 30 de septiembre del año 2021, en el desahogo del punto 5.2 del correspondiente orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, el punto de acuerdo

número 175/2018:

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la integración de las Comisiones Edilicias permanentes para el Gobierno Municipal 2018-2021.

SEGUNDO.- Con motivo de la iniciativa de ordenamiento municipal mediante la cual se ha propuesto un nuevo Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en la que se plantea la reducción de las Comisiones Edilicias permanentes, la instalación de las mismas se llevará a cabo dentro de los quince días siguientes a la entrada en vigor de dicho ordenamiento municipal, salvo aquellas Comisiones Edilicias a quienes se les haya turnado el nuevo Reglamento propuesto.

En Sesión extraordinaria de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 30 de octubre del año 2018, en el desahogo del punto 3.6 del correspondiente orden del

día, se aprobó por mayoría calificada de votos de los integrantes del Ayuntamiento, el punto de acuerdo

número 181/2018:

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la integración de las Comisiones Edilicias permanentes para el Gobierno Municipal 2018-2021, para quedar de la siguiente manera, entre otras la:

Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia,
que dignamente presido, y

con el carácter de vocal las Comisiones Edilicias siguientes:

- de Derechos Humanos.
- de Finanzas Públicas y Patrimonio.
- de Participación Ciudadana y Gobernanza.
- de Planeación Socioeconómica y Urbana.
- de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

SEGUNDO.- Con motivo del Dictamen mediante la cual se ha propuesto el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el presente punto de acuerdo entrará en vigor a la fecha en que entre en vigor dicho ordenamiento municipal.

En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 30 de enero del año 2019, mediante punto de acuerdo 003/2019 se aprobó y autorizó la designación de los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo Constitucional del Gobierno Municipal 2018-2021, para quedar de la siguiente manera:

COMISION TECNICA DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

CARGO	NOMBRE	NOMBRAMIENTO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA.	Licenciada Mirian Jimeno Uribe.	Directora del Archivo General del Municipio.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA	Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera.	Secretario General del Ayuntamiento.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA	Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez.	Síndico Municipal.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA	Licenciada Melina Ramos Muñoz.	Directora de Transparencia.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA	Regidor Salvador Gómez de Dios.	Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA	Regidora Maricela Caro Enríquez.	Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia y Gobierno Abierto.
VOCAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA	Regidor Noé Fierros Álvarez.	Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.

En Sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 30 de octubre del año 2018, en el desahogo del punto 3.2 del correspondiente orden del día mediante punto de acuerdo 177/2018 se aprobó y autorizó por mayoría calificada de votos del los integrantes del Ayuntamiento, el calendario de Sesiones de Ayuntamiento ordinarias y solemnes, programadas entre otros para los meses de noviembre y diciembre del año 2018 y el calendario de sesiones ordinarias y solemnes para el año 2019, a desahogarse en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, con domicilio en Calle.Higuera número 70 setenta, en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, estableciendo las fechas siguientes:

Sesiones Ordinarias y Solemnes:

- 23 de noviembre del año 2018,
- 11 de diciembre del año 2018, solemne,
- 13 de diciembre del año 2018,
- 25 de enero del año 2019,
- 22 de febrero del año 2019,
- 27 de marzo del año 2019,
- 19 de abril del año 2019,
- 24 de mayo del año 2019,

- 21 de junio del año 2019,
- 19 de julio del año 2019,
- 09 de agosto del año 2019,
- 20 de septiembre del año 2019,
- 18 de octubre del año 2019,
- 15 de noviembre del año 2019,
- 11 de diciembre del año 2019, solemne,
- 13 de diciembre del año 2019,

**PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.**

Sesiones Ordinarias:

- 23 de noviembre del año 2018,
- 13 de diciembre del año 2018,
- 25 de enero del año 2019, se cambio para el 30 de enero del año 2019.
- 22 de febrero del año 2019,
- 27 de marzo del año 2019, ojo 06 de marzo del año 2019, se cumplio con lo previsto en el articulo 31 de la Ley de gobierno..con la agendada el 27 de marzo del 2019
- 19 de abril del año 2019, se cambio para el 11 de abril del año 2019.
- 24 de mayo del año 2019,
- 21 de junio del año 2019, se cambio para el 24 de junio del 2019
- 19 de julio del año 2019,
- 26 de agosto del año 2019,
- 08 de agosto del año 2019,
- 09 de agosto del año 2019, se cambio para el 08 de agosto del 2019
- 20 de septiembre del año 2019,
- 18 de octubre del año 2019,
- 15 de noviembre del año 2019,
- 13 de diciembre del año 2019,

Sesiones Solemnes:

- 13 de septiembre del año 2019,
- 10 de diciembre del año 2018,
- 11 de diciembre del año 2018, solemne,
- 11 de diciembre del año 2019, solemne,

Sesiones Extraordinarias:

- 01 de diciembre del año 2018,
- 11 de enero del 2019,
- 08 de febrero del año 2019,
- 06 de marzo del año 2019,
- 10 de julio del año 2019,
- 15 de julio del año 2019,

- 30 de julio del año 2019,
- 27 de agosto del año 2019,

Siendo mi asistencia en todas las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes de Ayuntamiento a la fecha del presente primer informe anual de actividades comprendido del 01 de octubre del año 2018 al 30 de septiembre del año 2019.

ACTIVIDADES CON EL CARÁCTER DE REGIDOR.

Con fecha del 10 al 24 de diciembre del año 2018, a partir de las 08:00 a 20:00 horas, en la plaza principal de esta Cabecera Municipal, organice un programa gratuito de consulta para la vista.

Con fecha del 07 al 21 de enero del año 2019, a partir de las 08:00 a 20:00 horas, en la plaza principal de esta Cabecera Municipal, organice un programa gratuito de consulta para la vista.

Presenté iniciativa que propone reformar los artículos 45 fracción IV y 61 fracción I, y se adicione la fracción XVIII Bis al artículo 44 y el artículo 63 Bis del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En la sesión ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 30 de enero del año 2019, se aprobó el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Comisión Edilicia de Política Social como coadyuvante, la iniciativa que presenté para que se crea el "Reglamento para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga".

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Comisión Edilicia de Política Social como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se crea el "Reglamento para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga".

Se apoyó a TELECOMUNICACIONES DE MEXICO (TELECOM) para la instalación de una nueva Sucursal Telegráfica en la localidad de Santa Cruz del Valle.

Se apoyó a TELECOMUNICACIONES DE MEXICO (TELECOM), por motivos de seguridad, a reubicar el local de la Sucursal Telegráfica en San Sebastian el Grande.

Con fecha 05 de agosto del año 2019, logré un descuento del 50% en los servicios de la Tintorería 5ª Sec, en beneficio de los servidores públicos que lo acrediten con identificación vigente del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Desastres Naturales:

Se apoyó con la limpieza de los canales, calles y viviendas de los fraccionamientos y colonias: Bosques de Santa Anita, Camino Real y la Lagunita, que fueron afectadas a consecuencia de las lluvias torrenciales en el presente temporal de lluvias

En el Periodo de Estiaje:

Se Apoyó con reparto de agua gratuita a los habitantes de la Delegación de San Sebastián el Grande así como a sus fraccionamientos y colonias:

Fraccionamiento el Paraíso
Residencial San Sebastián
Colonia San Miguel,
Colonia Rastro
Arcos de San Sebastián

Se participó en el mes de diciembre del año 2018, en las Mesas de Trabajo en el Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, en las cuales asistieron integrantes de los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con la finalidad de homologar la normatividad municipal para la protección de los animales; con tal finalidad se tuvo una reunión de trabajo en la Sala de Regidores.

Se participó en el Programa Tlajomulco tiene 10, se entregó útiles y uniformes escolares, es de mencionar que en esta ocasión se entregaron zapatos a los alumnos de primaria a los planteles:

Eva Samano de López Mateos 1134,
Kinder Praxedis Guerrero,
Kinder Bernardo Ortiz de Montellano
Secundaria Gregorio Avalos 123, turnos vespertino y matutino

En sesión ordinaria del mes de septiembre del año 2019, hice entrega para conocimiento del pleno, el primer informe anual de actividades, comprendido del 01 de octubre del año 2018 al 30 de septiembre del año 2019.

**TRABAJOS DE COMISIÓN EDILICIA DE:
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.**

Con fundamento en los artículo 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 43, 44, 46, 48, 49, 51, 53, 61, 64 fracción IX, 74, 122 fracción II y IV, 123, 129, 130, 131, 132 y 133 del **Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, artículos 46 del **Reglamento de La Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco** y demás relativos y aplicables en derecho; Presente Informes parciales de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia de los meses de octubre 2018 a septiembre 2019.

Mensualmente, se convocó a los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, a desahogar los Trabajo de Comisión Edilicia, previamente señalados en la Convocatoria respectiva.

Con fecha 07 de noviembre del año 2018, se instaló la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, para la Administración Municipal 2018-2021.

Con fecha 07 de diciembre del año 2018, se aprobó el calendario de actividades para el año 2019.

Con fecha 16 de enero del año 2019, se aprobó el Programa de Actividades para los Trabajos de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia del año 2019.

En sesión de la Comisión Edilicia de Inspección y vigilancia, de fecha 14 de febrero del año 2019, se dio cuenta de la primera reunión de trabajo para homologar la reglamentación en materia de protección de los derechos de los animales, por invitación de la Li. Norma Lizzet González González, integrante de la Dirección de Rescate y Control animal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En la sesión de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, de fecha 12 de junio del año 2019, informe que nos acompaña por primera vez la intérprete de la **lengua de señas Mexicana**, así como en las siguientes Sesiones de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, es de destacar que la interprete inicio su presentación por primera vez en el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el deshago de los trabajos de esta Comisión Edilicia.

Con el carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, con fecha 12 de julio del año 2019, presente la Iniciativa de Acuerdo Con Carácter de Dictamen, Mediante la cual se propone que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del Proyecto Estratégico Rastro Digno para realizar obras complementarias y el equipamiento del Rastro de San Miguel Cuyutlán, en el marco del Programa de Sanidad e Inocuidad Dentro y Fuera de la Cuenca del Río Santiago 2019, Componente Pecuario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SADER).

CON EL CARÁCTER DE VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE:

Derechos Humanos.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión Edilicia, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

Con fecha 07 de noviembre del año 2018, se instaló la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

Con fecha 18 de enero del año 2019, se aprobó el Plan de trabajo para el año 2019 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

Finanzas Públicas y Patrimonio.

Con fecha 16 de noviembre del año 2018, se instaló la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.

Con fecha 03 de junio, se aprobó el calendario de sesiones para el año 2019, de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de la Comisión Edilicia, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio.

Participación Ciudadana y Gobernanza.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión Edilicia, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza.

Con fecha 07 de noviembre del año 2018, se instaló la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza.

En Sesión ordinaria del 18 de enero del año 2019, se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza para el periodo 2018-2019.

Planeación Socioeconómica y Urbana.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión Edilicia, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Planeación Socioeconómica y Urbana.**

Con fecha 12 de noviembre del año 2018, se instaló la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana.

En Sesión ordinaria del 23 de enero del año 2019, se aprobó el Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana del periodo 2018-2019.

Reglamentos y Puntos Constitucionales.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión Edilicia, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Reglamentos y Puntos Constitucionales.**

En Sesión ordinaria del 01 de octubre del año 2018, mediante punto de acuerdo número 175/2018 se aprobó, la integración de la Comisión Edilicia de Reglamentos.

Con fecha 22 de octubre del año 2018, se instaló la Comisión Edilicia de Reglamentos.

Con fecha 08 de noviembre del año 2018, se instaló la Comisión Edilicia de **Reglamentos y Puntos Constitucionales.**

En Sesión ordinaria del 18 de diciembre del año 2018, se aprobó el Calendario de Sesiones Mensuales de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales para el año 2019.

En Sesión ordinaria del 23 de enero del año 2019, se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de **Reglamentos y Puntos Constitucionales** para el año 2019.

Gestiones.

Con referente a las actividades que desempeño en la oficina ubicada en la Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo CAT, entre los meses de de octubre del año 2018 y septiembre del año 2019, se ha brindado a un promedio de 657 ciudadanas, ciudadanos y contribuyentes, apoyo y canalizando a las diferentes dependencias de asistencia social y orientación en trámites administrativos o jurídicos.

Album fotográfico correspondiente a diferentes actividades:

Sesión de Ayuntamiento



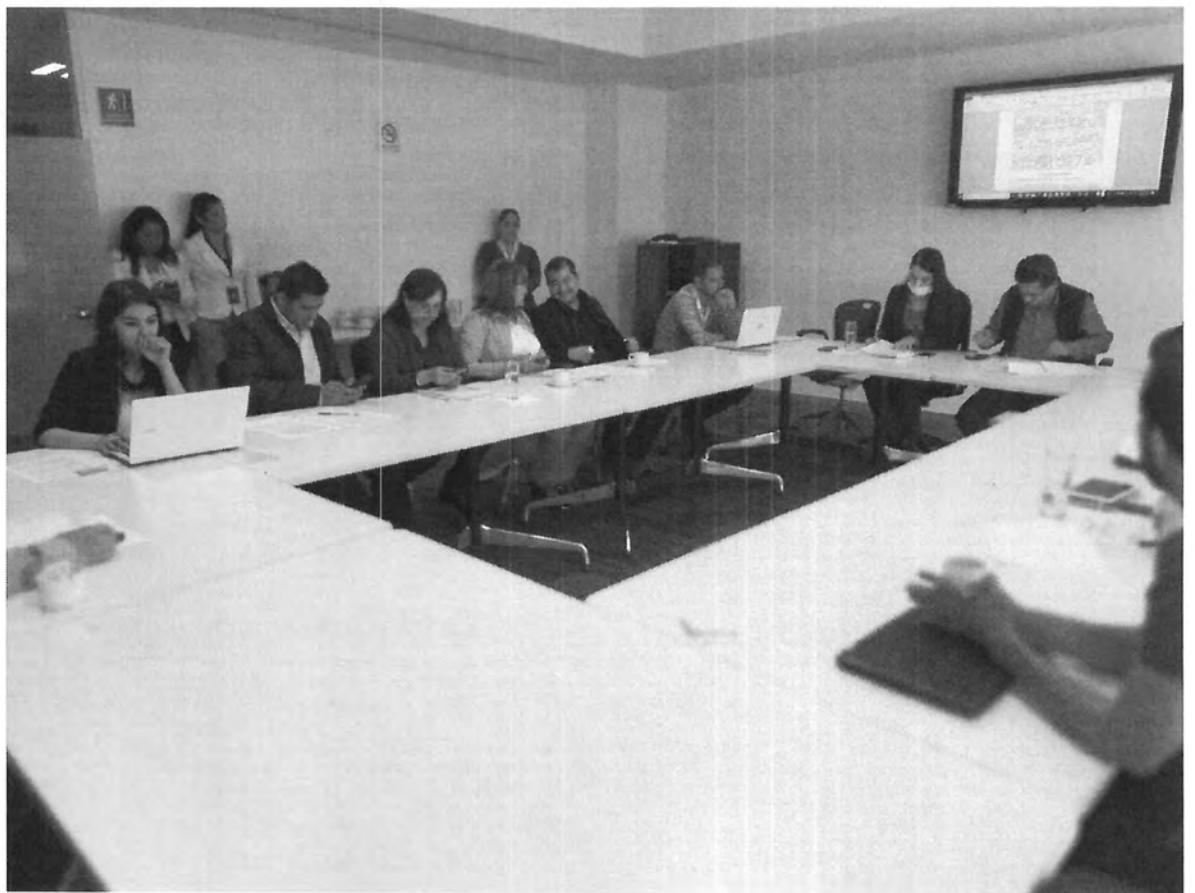




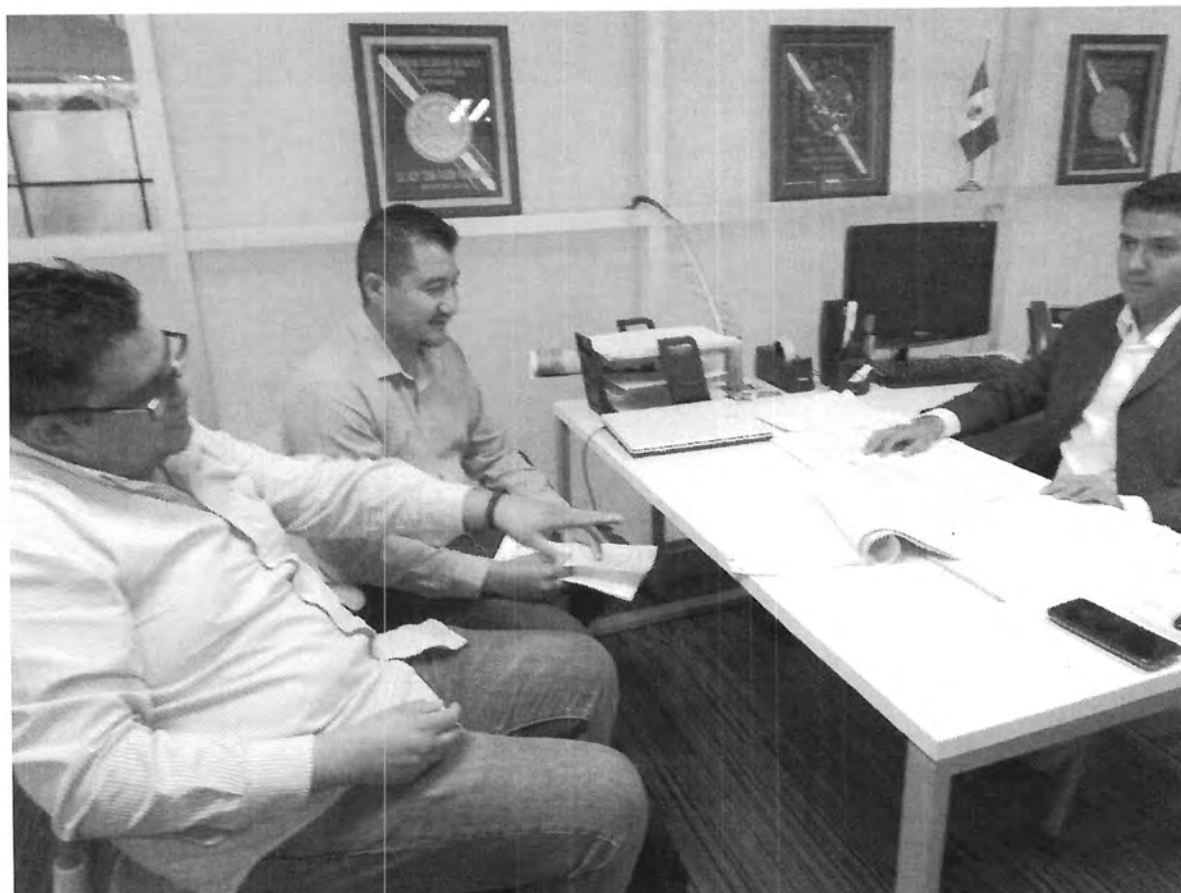


Trabajos de Comisión Edilicia











Presentacion del lenguaje de señas, primer inicio de actividades a nivel municipal



Atención a la Ciudadanía





Realizando labor comunitaria en diferentes zonas de San Sebastián el Grande, acompañada de un excelente equipo de trabajo.















Impulsando el deporte, en la comunidad de San Sebastián.







Promoción de eventos culturales en la Comunidad de San Sebastián el Grande











Reforestación municipal.





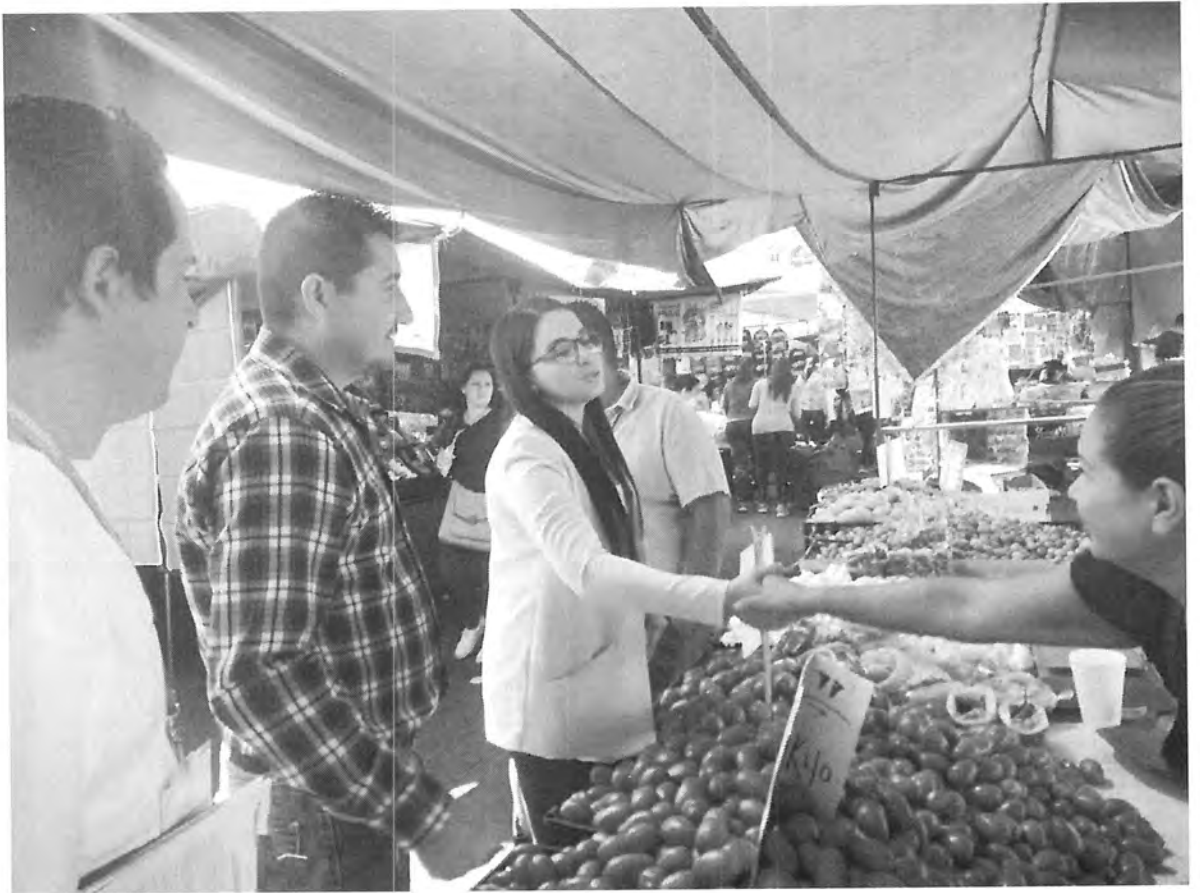




Visita a los diferentes tianguis





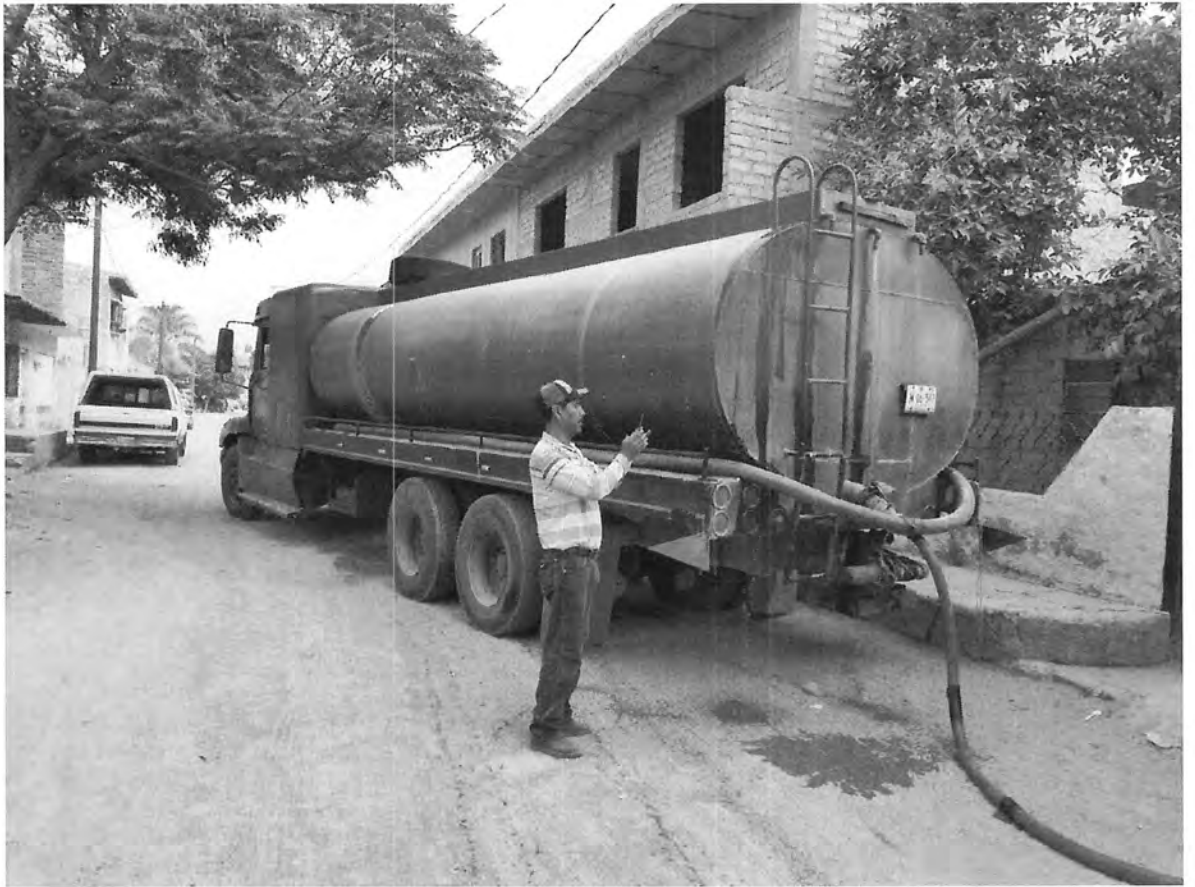


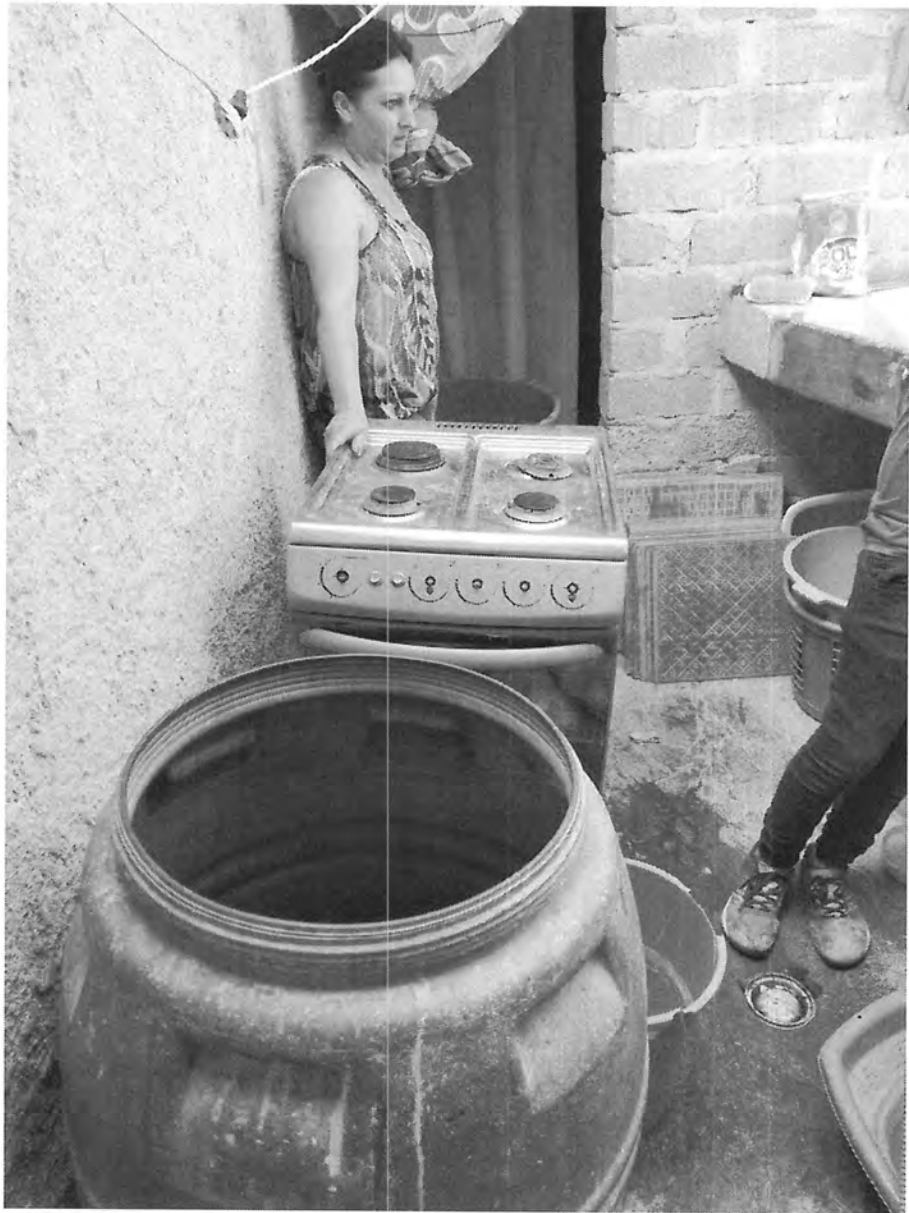
Apoyo a la Dirección de Agua potable, para la organización y distribución de agua potable gratuita, en tiempo de estiaje.











Entrega de útiles escolares, programa Estatal Tlajomulco tiene 10





Por lo antes expuesto, fundado y motivado, someto a su distinguida consideración, la presentación del **PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018-2019**, con fundamento en los artículo 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35, 43, 44, 46, 48, 49, 51, 53, 61, 64 fracción IX, 74, 122 fracción II y IV, 123, 129, 130, 131, 132 y 133 del **Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, artículos 46 del **Reglamento de La Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco** y demás relativos y aplicables en derecho.

Unico.- Se me tenga presentando en tiempo y forma, dentro del término que para tal efecto se establece, el **PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018-2019**.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la fecha de su presentación.



Noé Fierros Álvarez.
Regidor